



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.28 No. 0268-2022
Quito, 23 de septiembre de 2022

Asunto: Aprobación “Maestría en Administración de Servicios de Atención Prehospitalaria”

Economista
Pablo Beltrán Ayala, Ph.D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Presente. –

Señor Presidente:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2022, conoció la Resolución RCA.SO.26 No.0108-2022, adoptada por la Comisión Académica Permanente, en la sesión ordinaria presencial de 12 de septiembre de 2022, en la que remite el nuevo proyecto de programa de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres: “Maestría en Administración de Servicios de Atención Prehospitalaria”, modalidad híbrida, para ser ejecutado en la ciudad de Quito.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el programa de posgrado de “Maestría en Administración de Servicios de Atención Prehospitalaria”, de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres; y,**
- 2. Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior.**

PROGRAMA	No. MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN	TÍTULO QUE OTORGA
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	RHCU.SO.28.09 No. 014.2022	MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y